



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, de fecha 19 de septiembre de 2024 , por la que se procede a la adjudicación definitiva de destinos a las personas participantes que han superado el proceso selectivo para el acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE SELECCIÓN PTGAS
Fdo. Mercedes Doña Casado

Código Seguro De Verificación	cgPmEMfYR4ns/9iwMAM4sw==	Fecha	19/09/2024
Firmado Por	MERCEDES DOÑA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cgPmEMfYR4ns%2F9iwMAM4sw%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022.

Transcurrido el plazo de reclamaciones a las Resoluciones de 21 de junio, 16 y 23 de julio de 2024 por la que se publican las adjudicaciones provisionales de destinos de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, conforme a los procedimientos regulados por las Resoluciones de fecha 7 de junio y 11 y 19 de julio de 2024, de acuerdo a los criterios y prescripciones que en ella se contemplan y no habiéndose presentado reclamación alguna, procede resolver lo siguiente:

PRIMERA: Proceder a la publicación de la adjudicación definitiva de destinos de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, pudiéndose consultar por las personas interesadas en el siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ac301aa447

SEGUNDA: Los siguientes trámites correspondientes al nombramiento y toma de posesión como personal funcionario de carrera en los puestos de trabajo de los que han resultado adjudicatarios, se llevarán a cabo teniendo en cuenta tanto la normativa vigente en esta materia como las necesidades organizativas de esta Universidad.

Contra la presente Resolución se puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha de la firma
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	LLPPaTn14yt9r5Q7AmDr2g==	Fecha	19/09/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LLPPaTn14yt9r5Q7AmDr2g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	UeMzdJTeRnTxbhIR8WTyzA==	Fecha	19/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UeMzdJTeRnTxbhIR8WTyzA%3D%3D	Página	1/1	